

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 1 de 17 ACTA No. 025 DE 2023
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

| ACTA No. 025 DE 2023 | | | |
|---|--|--|-------------------|
| Proceso: | | Subproceso: | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | | Hora de Inicio: 10:00 A.M. | |
| Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | | Hora de Finalización: 11:25 A.M. | |
| LUGAR: VIRTUAL | | Fecha: 11/SEPTIEMBRE/2023 | |
| Participantes: | NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
| | HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA | Presidente | ASISTIÓ |
| | AURA YOLANDA DIAZ LOZANO | Coordinadora Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | ASISTIÓ |
| | YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA | Coordinadora Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | ASISTIÓ |
| | ALEJANDRO COPETE PERDOMO | Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | ASISTIÓ |
| | EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO | Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | NO ASISTIÓ |
| ALEXANDER ZAMORA VELANDIA | Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | ASISTIÓ | |
| BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA | Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | NO ASISTIÓ | |
| LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ | Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | ASISTIÓ | |
| CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ | Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | ASISTIÓ | |
| MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA | Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada | ASISTIÓ | |

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERON

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 025 DE 2023 EXTRAORDINARIA

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 2 de 17 ACTA No. 025 DE 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CASOS DE LA FACULTAD
3. CONCURSOS DOCENTES

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERON, procede a leer el Orden del Día No. 025-23 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el orden del día del Acta No. 025-23. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. Los docentes EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO, Representante de los Coordinadores de Pregrado y BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistieron.

2. CASOS DE LA FACULTAD

2.1 La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio IE-16262-2023, solicita se informe las sugerencias y cambios previstos para el proceso de inscripciones y admisiones del periodo académico 2024-I, así:

- Puntaje mínimo del examen SABER 11 que se les solicitará a los aspirantes que desean realizar una inscripción en un programa académico de pregrado de la Facultad.
- Vigencia del examen de estado ICFES y/o SABER 11
- Número de cupos que se asignaran por Proyecto Curricular, manteniendo el cupo global por Facultad (suma total de los cupos por cohorte asignada a cada proyecto curricular adscrito a la facultad).
- Requisitos de admisión

Al respecto los Coordinadores de los Proyectos Curriculares remitieron las siguientes respuestas:

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 3 de 17 ACTA No. 025 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

-  La docente MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-249-2023, informa que, en reunión de docentes de planta del Proyecto Curricular, se decidió que para las próximas convocatorias de admisiones del periodo académico 2024-1 en adelante, no se exigirá puntaje mínimo del examen de estado saber 11 para la inscripción. Dado lo anterior, solicitan amablemente tener en cuenta la solicitud para las admisiones del periodo académico 2024-1 en adelante.

-  La docente MARTHA CECILIA GUTIEREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico informa lo siguiente:
 1. Puntaje mínimo del examen SABER 11 que se les solicitará a los aspirantes que desean realizar una inscripción en un programa académico de pregrado de la Facultad.
Respuesta: Puntaje mínimo de admisión **280 puntos** en el puntaje global del examen de estado Saber 11
 2. Vigencia del examen de estado ICFCES y/o SABER 11.
Respuesta: Últimos cinco (5) años.
 3. Número de cupos que se asignarán por Proyecto Curricular, manteniendo el cupo global por Facultad (suma de los cupos por cohorte asignada a cada Proyecto Curricular adscrito a la Facultad)
Respuesta: Se especifica de la siguiente manera teniendo en cuenta los cupos del Proyecto Curricular 180 y 780.
 1. Cupos para el Proyecto 180 (admitidos, opcionados, transferencias internas y externas) = 80
 2. Cupos para el Proyecto (Profesionalización Tecnólogos) 780= 0
 4. Requisitos de admisión
Respuesta: El proceso lo maneja directamente la oficina de admisiones. Toda la información reposa en página de la Universidad: <https://www.udistrital.edu.co/admisiones-pregrado/instructivo-primer-semester>.

NOTA ACLARATORIA:

Se recuerda que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, en su sesión del 13 de octubre, mediante acta No. 21 del 2022 aprobó la siguiente solicitud (se adjunta - punto 3.1) a tener en cuenta para los semestres siguientes:

Teniendo en cuenta el ingreso semestral de estudiantes bajo el Acuerdo 037 del 2015 (julio 28 del 2015) *“POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA ADMISIÓN DE TECNÓLOGOS GRADUADOS PARA CONTINUAR LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL NIVEL PROFESIONAL EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD”*. Me permito poner en consideración de todos los consejeros la

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 4 de 17 ACTA No. 025 DE 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

aprobación de la cancelación de los quince (15) cupos dentro del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental de estudiantes bajo esta modalidad (Profesionalización Tecnólogos).

1. Considerando que el Registro Calificado tiene autorizados 80 cupos.
2. Considerando que los estudiantes de formación tecnológica entran distribuidos en toda la malla curricular y no permite dar cumplimiento a la circular de cupos mínimos establecidos en el Consejo Académico (15 estudiantes).
3. Considerando la necesidad de hacer la programación adecuada de cada uno de los espacios académicos de acuerdo con las normas de la Universidad.
4. Considerando que el semestre actual se admitieron 110 estudiantes y el registro calificado admite tan solo 80 estudiantes, colocando en riesgo el Registro Calificado.
5. Considerando que el Proyecto Curricular no es de ciclo propedéutico.

El Consejo Curricular se da por enterado y por unanimidad aprueba dentro del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental la NO admisión de estudiantes bajo el Acuerdo 037/2015 dentro de los siguientes semestres académicos. Solicita al Coordinador informar la decisión al Consejo de Facultad la cual involucraría para el semestre académico 2023-1, por consiguiente, solicitamos sea retirado el link de la página web admitidos para esta modalidad.

En este sentido, el Proyecto Curricular informa que se mantiene la decisión tomada por el Consejo Curricular del Proyecto en la proporción y/o número de admitidos ochenta (80) cupos en cualquier modalidad para el semestre académico 2024-1, dando cumplimiento así a lo autorizado en el Registro Calificado.

✚ La docente MARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante correo electrónico informa lo siguiente:

El puntaje mínimo del examen SABER 11 y la vigencia del mismo, se establece según la normativa vigente para la Sede Bosa-Porvenir de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El número de cupos ofrecidos para el periodo académico 2024-1 es: 80 para estudiantes nuevos y 24 para Profesionalización de Tecnólogos.

Nos acogemos a los requisitos de admisión establecidos por la oficina de admisiones en la página web de la Universidad, según la normativa vigente.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 5 de 17 ACTA No. 025 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

✚ La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON AMB- 505-2023, informa lo siguiente:

- 80 Cupos para estudiantes aspirantes a primer semestre.
- 20 Cupos para estudiantes de Profesionalización de Tecnólogos Acuerdo 037 del 28 Julio de 2018.

El puntaje mínimo del examen SABER 11 y la vigencia del mismo, según lo establecido por la normativa vigente para la Sede Bosa-Porvenir de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así mismo nos acogemos a los requisitos de admisión establecidos por la oficina de admisiones en la página web de la Universidad, según la normativa vigente.

✚ El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-156-2023, informa lo siguiente:

1. Puntaje mínimo del examen SABER 11 que se les solicitará a los aspirantes que desean realizar una inscripción en un programa académico de pregrado de la Facultad.

Respuesta: Conforme lo definido por la Oficina de Admisiones, no se requiere puntaje mínimo en las pruebas de estado para los aspirantes al Programa Académico de Administración Deportiva.

2. Vigencia del examen de estado ICFES y/o SABER 11

Respuesta: De acuerdo a la información publicada en la página web de admisiones de la Universidad Distrital, el examen de estado no debe ser mayor a cinco años, sin embargo, debido a las sugerencias dadas por nuestros aspirantes, de manera respetuosa solicitamos considerar flexibilizar esta exigencia lo que permitirá a los aspirantes de todas las edades, poder postularse a un cupo en nuestro programa académico.

3. Número de cupos que se asignaran por Proyecto Curricular, manteniendo el cupo global por Facultad (suma total de los cupos por cohorte asignada a cada Proyecto Curricular adscrito a la Facultad).

Respuesta: De acuerdo a lo estipulado en nuestro Registro Calificado número 008311 del 28 de mayo de 2020 el número autorizado para cada cohorte es de 105 cupos.

4. Requisitos de Admisión

Respuesta: El Programa Académico de Administración Deportiva no exige requisitos de admisión adicionales a lo dispuesto por la Vicerrectoría Académica o Admisiones.

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 6 de 17 ACTA No. 025 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

✚ El docente EDIER HERNAN BUSTOS VELAZCO, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico, informa lo siguiente:

- Puntaje mínimo del examen SABER 11 que se les solicitará a los aspirantes que desean realizar una inscripción en un programa académico de pregrado de la Facultad: No se exige puntaje mínimo del examen de estado SABER 11 para realizar la inscripción.
- Vigencia del examen de estado ICFES y/o SABER 11: No se exige.
- Número de cupos que se asignaran por Proyecto Curricular, manteniendo el cupo global por Facultad (suma total de los cupos por cohorte asignada a cada Proyecto Curricular adscrito a la Facultad): 80 cupos.

✚ El docente FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-00507-2023, informa lo siguiente:

1. Para los Proyectos Curriculares de la ciudadela de Bosa El Porvenir no se tiene contemplado puntaje mínimo a máximo de las pruebas saber once, mas, sin embargo, las personas interesadas en ingresar al Proyecto Curricular deben haber presentado dichas pruebas de estado.
2. Se solicita muy cordialmente que la vigencia del examen ICFES y/o saber 11 tenga una vigencia de diez (10) años.
3. Número de cupos para el Proyecto Curricular es de ochenta (80) y para jóvenes a la U es de treinta (30).
4. Los requisitos de admisión son los que están contemplados por la Universidad Distrital para dicho fin, estos aparecen publicados en la página WEB de admisiones.

RESPUESTA

- Puntaje mínimo del examen SABER 11 que se les solicitará a los aspirantes que desean realizar una inscripción en un programa académico de pregrado de la Facultad.
- Vigencia del examen de estado ICFES y/o SABER 11.
- Número de cupos que se asignaran por Proyecto Curricular, manteniendo el cupo global por Facultad (suma total de los cupos por cohorte asignada a cada Proyecto Curricular adscrito a la Facultad).
- Requisitos de admisión.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 7 de 17 ACTA No. 025 DE 2023
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el siguiente proceso de inscripciones y admisiones del periodo académico 2024-I, para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

- Puntaje mínimo del examen SABER 11 que se les solicitará a los aspirantes que desean realizar una inscripción en un programa académico de pregrado de la Facultad.

Respuesta: No se exigirá puntaje mínimo del examen SABER 11, para las Tecnologías que son: Tecnología en Levantamientos Topográficos, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y Tecnología en Saneamiento Ambiental.

- Vigencia del examen de estado ICFCES y/o SABER 11.

Respuesta: No exige vigencia del examen de estado ICFCES y/o SABER 11, para ninguna de nuestros Proyectos Curriculares de nuestra Facultad.

- Número de cupos que se asignaran por Proyecto Curricular, manteniendo el cupo global por Facultad (suma total de los cupos por cohorte asignada a cada Proyecto Curricular adscrito a la Facultad).

Respuesta: Se mantiene el cupo establecido en cada Proyecto Curricular de acuerdo a su Registro Calificado, así:

| | SNIES | # CRÉDITOS | PROYECTO CURRICULAR | NÚMERO DE ESTUDIANTES A ADMITIR SEMESTRE 2024-1 |
|-----------------|--------|------------|--|---|
| PREGRADO | 11845 | 160 | ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL | 80 |
| | 14060 | 144 | ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA | 105 |
| | 12956 | 167 | INGENIERÍA AMBIENTAL | 80 |
| | 921 | 164 | INGENIERÍA FORESTAL | 60 |
| | 91454 | 162 | INGENIERÍA SANITARIA | 80 |
| | 4978 | 162 | INGENIERÍA TOPOGRÁFICA | 70 |
| | 10158 | 105 | TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS | 80 |
| | 14732 | 107 | TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL | 60 |
| | 106175 | 99 | TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS | 80 |

- Requisitos de admisión

Respuesta: Los que están contemplados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para dicho fin, estos aparecen publicados en la página WEB de la Oficina de Registro y Control Académico.

La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 8 de 17 ACTA No. 025 DE 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

3. CONCURSOS DOCENTES

3.1 El docente EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-0224-23, remite respuesta a lo solicitado mediante oficio SFMA-1128-23 así:

Teniendo en cuenta lo solicitado por este Consejo de Carrera a la Decanatura y Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en anteriores comunicaciones (CTLT-301-2021, CTLT-411-2021), en las que se indicaba que el docente EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDIA se pensionó desde el 02 de agosto de 2021, al igual que el docente RAUL ORLANDO PATIÑO PEREZ que se pensionó en el mes octubre de 2021 y no hemos recibido a la fecha asignación de un nuevo docente de tiempo completo en reemplazo, y además considerando que el docente ISMAEL OSORIO BAQUERO se pensionó el pasado 01 de agosto de 2023 (Resolución 408 de 2023), se reitera la necesidad y solicitud de aprobación de 2 plazas para docentes con vinculación de tiempo completo de planta, para el Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, así:

Área del perfil de concurso: Topografía

No. de Plazas: 2

Título universitario de pregrado: Ingeniero Topográfico

Título de posgrado: Con título de Maestría o título de Doctorado en Vías, Transporte, Geomática, Topografía, Geodesia, Gestión Urbana o BIM Modelado de Información de Construcción (BIM, Building Information Modelling)

Experiencia Docente Certificada: Dos (2) años mínimo de Tiempo Completo o equivalentes en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalentes en experiencia profesional, en el área del perfil del concurso.

Experiencia Profesional Certificada: Dos (2) años mínimo de experiencia profesional en el área del perfil del concurso.

Experiencia de investigación y/o investigación-creación certificada: Investigaciones concluidas, en el área del perfil del concurso, diferentes a las presentadas para obtener títulos académicos, y debidamente certificadas por la entidad patrocinadora o financiadora.

Publicaciones: Mínimo una (1) publicación, relacionada con el área del perfil del concurso, en revista reconocida por PUBLINDEX o capítulo de libro o libro con ISBN.

Nivel de Dominio Lingüístico: Nivel B2 o equivalente (certificación vigente) mínimo, en los componentes de comprensión, expresión oral y expresión escrita de la prueba, expedido por una entidad certificadora reconocida por el MEN, según Resolución N°18035 de 2021.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 9 de 17 ACTA No. 025 DE 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para dos plazas, presentado por el Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, para concurso de méritos de docentes de planta, teniendo en cuenta los docentes que se pensionaron, renunciaron, fueron destituidos o fallecieron desde el año 2021, 2022 y 2023 en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dirigido al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3.2 El docente FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-0508-2023, remite respuesta a lo solicitado mediante oficio SFMA-1129-23 así:

Dando respuesta a su oficio SFMA-1129-23 de fecha 7 de septiembre del presente año, de manera atenta me permito informar que el Consejo de Carrera en su sesión del 17 de julio de 2023, según Acta 11-23, decidió solicitar apertura de convocatoria para concurso abreviado de méritos para suplir una plaza de docente de planta para el espacio académico relacionado a continuación, lo anterior en vista de que la docente VILMA HERNANDEZ MONTAÑA, presentó su renuncia para disfrutar de su pensión, según Resolución No. 407 del 28 de julio de 2023 emitida por la Rectoría de la Universidad Distrital.

PERFIL 1

Área del perfil de concurso: Básica

No. de Plazas: 1

Título De Pregrado: Ingeniería Química o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Administración Ambiental o Química o Licenciatura en Química

Título De Posgrado: En el área del concurso

Experiencia Docente Certificada: Dos (2) años mínimo de Tiempo Completo o equivalentes en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalentes en experiencia profesional, en el área del perfil del concurso.

Experiencia Profesional Certificada: Dos (2) años mínimo de experiencia profesional en el área del perfil del concurso.

Experiencia de investigación y/o investigación-creación certificada: Investigaciones concluidas, en el área del perfil del concurso, diferentes a las presentadas para obtener títulos académicos, y debidamente certificadas por la entidad patrocinadora o financiadora.

Publicaciones: Mínimo una (1) publicación, relacionada con el área del perfil del concurso, en revista reconocida por PUBLINDEX o capítulo de libro o libro con ISBN.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 10 de 17 ACTA No. 025 DE 2023
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Nivel de Dominio Lingüístico: Nivel B2 o equivalente (certificación vigente) mínimo, en los componentes de comprensión, expresión oral y expresión escrita de la prueba, expedido por una entidad certificadora reconocida por el MEN, según Resolución N°18035 de 2021.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para una plaza, presentado por el Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para concurso de méritos de docentes de planta, teniendo en cuenta los docentes que se pensionaron, renunciaron, fueron destituidos o fallecieron desde el año 2021, 2022 y 2023 en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dirigido al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Así mismo, se solicita la apertura de convocatoria para concurso abreviado de méritos para suplir una plaza de docente de planta para el espacio académico relacionado a continuación, lo anterior en vista de que el docente NESTOR SERGIO GUTIERREZ identificado con cédula de ciudadanía [REDACTED], presentó su renuncia para disfrutar de su pensión, mediante Resolución No. 228 del 01 de octubre de 2020 de Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

PERFIL 2

| ESPACIOS ACADÉMICOS | PERFIL REQUERIDO | Nº DE PLAZAS |
|--|--|--------------|
| Física Mecánica, Mecánica de fluidos Y Servicio Público de energía Eléctrica | Pregrados Ingeniero en: Electromecánica, Mecánica, Mecatrónica o Electrónico; con estudios de posgrado en el área del concurso, con experiencia profesional o docente en público de energía, o proyectos energéticos y/o mantenimiento, y con conocimiento en automatización y/o modelación. | Uno (1) |

El Consejo de Facultad **DETERMINA** no tener en cuenta el perfil presentado por el Proyecto de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, del reemplazo del docente NESTOR SERGIO GUTIERREZ, para concurso de méritos de docentes de planta, teniendo en cuenta que los docentes que se pensionaron renunciaron, fueron destituidos o fallecieron la información solicitada era a partir del 2021, 2022 y 2023. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 11 de 17 ACTA No. 025 DE 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

3.3 Los Coordinadores de los Proyectos Curriculares remiten la información de los docentes que se pensionaron, renunciaron, fueron destituidos o fallecieron, con su respectivo acto administrativo a partir del 2021, 2022 y 2023 y recomiendan los perfiles teniendo en cuenta los parámetros definidos en la Resolución No. 043 del 01 de agosto de 2023 de la Vicerrectoría Académica, así:

- El docente JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-077-2023, informa que, en la Maestría no hay docentes que se pensionaron, renunciaron, fueron destituidos o fallecieron en el periodo del año 2021 al año 2023.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- El docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Coordinador de la Maestría en Infraestructura Vial, mediante oficio MIV-050-2023, informa que, en ese Proyecto Curricular, no hay ninguna vacante de docentes de planta, no hay ningún docente de planta, el único docente es el docente WILSON VARGAS que pertenece al Proyecto Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, por lo anterior solicita al Consejo de Facultad, estudiar la posibilidad de asignar una plaza de docente para ese Proyecto Curricular, de acuerdo a las vacantes de la Facultad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- El docente ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, mediante oficio EGRN-065-2023, informa que, en la Especialización no hay docentes que se pensionaron, renunciaron, fueron destituidos o fallecieron en el periodo del año 2021 al año 2023.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- El docente CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-082-2023, informa que, no se ha presentado el caso de docentes que se hayan: pensionado, renunciado, fallecido, o sido destituidos, en el periodo de tiempo mencionado en la comunicación.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 12 de 17 ACTA No. 025 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

- La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-099-2023, informa que, con base a lo tratado en el acta 10 del 07 de septiembre de 2023 del Consejo Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, informa que en la Especialización no se ha presentado el caso de docentes que se pensionaron, renunciaron, fueron destituidos o fallecieron en el periodo de tiempo solicitado.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- El docente JESUS ALBERTO LAGOS CABALLERO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF- 108-023, informa lo siguiente:
1. El docente JOSE MIGUEL OROZCO MUÑOZ, mediante Resolución 659 del 30 de noviembre de 2022 le fue aceptada su renuncia, dado que se encontraba con los requisitos para acceder a la pensión, como consta en el documento adjunto.
 2. Recomendación del perfil para la provisión de cargo en planta de personal docente:

| DESCRIPCIÓN GENERAL | | | |
|---|----------------------------------|--|--------------------------|
| El Consejo curricular de Ingeniería forestal, en sesión ordinaria Acta 13 del 30 de mayo de 2023, estudio y aprobó para concurso “docente de planta”, según oficio de la Decanatura (DFAMARENA-0543-023), donde solicita propuesta de un perfil docente de planta para el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. | | | |
| ASIGNATURAS | Suelos I (grupo 421) | Martes 12 m a 14 p.m. | Jueves 6 a.m. a 8 a.m. |
| | Suelos II (grupo 421) | Miércoles 12 m a 2 p.m. | Viernes 10 a.m. a 12 m. |
| | Suelos II (grupo 422) | Jueves 10 a.m. a 12 m. | Viernes 8 a.m. a 10 a.m. |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO | Suelos | | |
| PERFIL DEL DOCENTE | TÍTULO DE PREGRADO: | Ingeniero forestal | |
| | TÍTULO DE POSTGRADO: | Maestría y/ o Doctorado en el área de conocimiento. | |
| | EXPERIENCIA DOCENTE CERTIFICADA: | <p>Dos (2) años mínimo de Tiempo Completo o equivalentes en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalentes en experiencia profesional, en el área del perfil del concurso.</p> <p>Toda certificación de experiencia docente debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.</p> | |

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 13 de 17 ACTA No. 025 DE 2023
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

| | |
|--|--|
| EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA: | Dos (2) años mínimo de experiencia profesional en el área del concurso. Todo debidamente certificado. |
| EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN Y/O INVESTIGACIÓN- CREACIÓN CERTIFICADA: | Investigaciones concluidas, en el área del perfil del concurso, diferentes a las presentadas para obtener títulos académicos, y debidamente certificadas por la entidad patrocinadora o financiadora |
| PUBLICACIONES | Mínimo una (1) publicación, relacionada con el área del perfil del concurso, en revista reconocida por PUBLINDEX o capítulo de libro o libro con ISBN |
| NIVEL DE DOMINIO LINGÜÍSTICO: | Nivel B2 o equivalente (certificación vigente) mínimo, en los componentes de comprensión, expresión oral y expresión escrita de la prueba, expedido por una entidad certificadora reconocida por el MEN, según Resolución N°18035 de 2021 |
| CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS | El no cumplimiento de la totalidad de estos requisitos del perfil será causal para la eliminación del concurso. |
| DISPONIBILIDAD DE TIEMPO | Docente de tiempo completo. |
| FECHA DEL CONCURSO | Por indicar |
| DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR | Hoja de vida con soportes debidamente certificados (sin soportes no se recibe). Indicar en oficio dirigido al proyecto curricular de Ingeniería forestal, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviar en un sólo archivo en formato PDF (únicamente) al correo iforestal@udistrital.edu.co |
| FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS | Recepción de hojas de vida en el correo electrónico iforestal@udistrital.edu.co hasta el día (por definir). En el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | Página web de la Universidad Distrital |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN (SEGÚN PERFIL SOLICITADO) | SI | NO | VALORACION MAXIMA |
|---|----|----|-------------------|
| Título de pregrado | X | | 50% |
| Título de posgrado | X | | |
| -Maestría | X | | |
| -Doctorado | X | | |
| Experiencia docente | X | | 40% |
| Experiencia profesional | X | | |
| Experiencia en investigación | X | | |
| PRODUCCIÓN ACADÉMICA | X | | 10% |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 14 de 17 ACTA No. 025 DE 2023
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

La anterior propuesta de perfil docente se establece teniendo en cuenta las siguientes necesidades:

1. Suceder a “docente de planta” en el área de Suelos, debido al retiro reglamentario por pensión del docente que desarrollaba esta función.
2. El alto número de estudiantes activos (quinientos treinta y uno, 531) versus el número de docentes de planta (veinticuatro, 24).
3. Área de conocimiento, la cual es fundamental para el adecuado que hacer y función que realizan los Ingenieros Forestales.
4. El tener un profesional que apoye no solo a Ingeniería Forestal, sino además a otros Proyectos Curriculares.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para una plaza, presentado por el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para concurso de méritos de docentes de planta, teniendo en cuenta los docentes que se pensionaron, renunciaron, fueron destituidos o fallecieron desde el año 2021, 2022 y 2023 en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dirigido al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- La docente MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio pia-288-23, informa que, el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión extraordinaria del 08 de septiembre, según Acta No.23 de 2023, se dio por enterado de la solicitud del Consejo de Facultad mediante oficio SFMA- 1129-23 de fecha 7 de septiembre del 2023:

El Consejo Curricular se da por enterado y, por unanimidad define establecer si se mantiene el perfil que se definió en la resolución No. 081 de mayo 31/2019 en el área de Formación: Contaminación Ambiental o se estable un perfil diferente al mencionado. Lo anterior, teniendo en cuenta lo citado en el oficio SFMA-1129-23 de fecha 7 de septiembre del 2023 “*perfil de los docentes que se pensionaron, renunciaron, fueron destituidos o fallecieron y con acto administrativo a partir del 2021, 2022 y 2023*”.

| ÁREA DEL PERFIL DEL CONCURSO | NO. DE PLAZAS | TÍTULO UNIVERSITARIO DE PREGRADO | TÍTULO DE POSGRADO | EXPERIENCIA DOCENTE CERTIFICADA | EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA | PUBLICACIONES |
|------------------------------|---------------|--|--|---|---|--|
| Contaminación Ambiental | 1 | Pregrado en Ingeniería Ambiental; y/o Ingeniería Ambiental y Sanitaria; y/o Ingeniería Sanitaria; y/o Ingeniería Química | Título de Maestría y/o Título de Doctorado | Mínimo tres (3) años de experiencia docente universitaria Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra | Mínimo tres (3) Años debidamente certificados en el campo estratégico o área de formación | Mínimo una (1) publicación en revistas en el campo estratégico o área de formación |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 15 de 17 ACTA No. 025 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

| ÁREA DEL PERFIL DEL CONCURSO | NO. DE PLAZAS | TÍTULO UNIVERSITARIO DE PREGRADO | TÍTULO DE POSGRADO | EXPERIENCIA DOCENTE CERTIFICADA | EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA | EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN Y/O INVESTIGACIÓN-CREACIÓN CERTIFICADA | PUBLICACIONES | NIVEL DE DOMINIO LINGÜÍSTICO |
|--|---------------|----------------------------------|---|--|--|---|--|---|
| Hidrogeología; Geología y Geomorfología y Gestión del Riesgo | 1 | Pregrado en: Geología | Título de Maestría en Hidrogeología y/o Maestría en las áreas referente de la Hidrogeología | Dos (2) años mínimo de Tiempo Completo o equivalentes en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalentes en experiencia profesional, en el área del perfil del concurso. | Dos (2) años mínimo de experiencia profesional en el área del concurso | Investigación en el área del perfil del concurso, diferentes a las presentadas para obtener títulos académicos, y debidamente certificadas por la entidad patrocinadora o financiadora. | Mínimo una (1) publicación, relacionada con el área del perfil del concurso, en revista reconocida por PUBLINDEX o capítulo de libro o libro con ISBN. | Nivel B2 o equivalente (certificación vigente) mínimo, en los componentes de comprensión, expresión oral y expresión escrita de la prueba, expedida por una entidad certificadora reconocida por el MEN, según Resolución N°18035 de 2021 |

El Consejo Curricular se da por enterado y, por unanimidad aprueba el perfil en el área de: Hidrogeología; Geología y Geomorfología y Gestión del Riesgo. Solicita a la Coordinación del Proyecto Curricular dar respuesta al oficio SFMA-1129-23 remitida por el Consejo de Facultad para que se inicie el concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, explica que este perfil es de la docente MARTHA LUCIA MALAGON MICAN, quien fue destituida, mediante Resolución No. 304 del 19 de noviembre de 2021.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para concurso de méritos de docentes de planta, teniendo en cuenta los docentes que se pensionaron, renunciaron, fueron destituidos o fallecieron desde el año 2021, 2022 y 2023, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en el área de Hidrogeología, Geología y Geomorfología y Gestión del Riesgo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 16 de 17 ACTA No. 025 DE 2023
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

- La docente MARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante correo electrónico informa que, contamos con plazas vacantes correspondientes a los siguientes docentes:

MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR: Falleció en el mes de julio de 2021.

CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO: Pensionado. Se anexan las Resoluciones No. 021 y 043 de 2023.

Con relación a los perfiles requeridos para suplir las dos vacantes, informamos que, los perfiles serán definidos en la sesión del Consejo Curricular del día 13 de septiembre de 2023 y remitidos a la Secretaria Académica ese mismo día en horas de la tarde.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-158-2023, informa que, atención al oficio SFMA 1129-2023, de manera atenta, me permito remitir el nombre de los docentes de planta del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, que por diferentes motivos ya no hacen parte del mismo; que, pese a que sus retiros se presentaron antes del año 2021, nunca fueron reemplazados y se requiere suplir las necesidades que actualmente presenta el Programa Académico:
- EDGAR JESUS RODRIGUEZ TOVAR CC. 19.131.151. No se aporta acto administrativo de desvinculación del Proyecto.
 - BERNARDO DE JESUS CONGOTE CC. 19.147.207. No se aporta acto administrativo de desvinculación del Proyecto.
 - CARLOS RODRIGUEZ DIAZ CC. 91.012.707. No se aporta acto administrativo de desvinculación del Proyecto.
 - NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA CC. 79.290.728. Resolución 133 del 8 de abril de 2019.
 - NESTOR GUSTAVO AGUDELO GOMEZ CC. 79.303.780. Resolución 134 del 8 de mayo de 2023.

Ahora bien, el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Administración Deportiva en su sesión N° 12 del 6 de junio de 2023 aprobó el siguiente perfil de docente de planta, notificado mediante oficio CCAD 128-2023 y el cual se ratifica a continuación:

DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL DOCENTE DE PLANTA

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 17 de 17 ACTA No. 025 DE 2023

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

Área del perfil de concurso: Administración - Economía – Gerencia – Comunicación – Periodismo

No. de Plazas: 1

Título De Pregrado: PUBLICIDAD Y MERCADEO

Título De Posgrado: Con formación Posgradual en el área de Conocimiento

Experiencia Profesional: Relacionada con el sector del deporte, la recreación y la actividad física

Publicaciones: En el área del Deporte, la Recreación y la Actividad Física

Experiencia Docente Certificada: Dos (2) años mínimo de Tiempo Completo o equivalentes en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalentes en experiencia profesional, en el área del perfil del concurso. Experiencia Profesional Certificada: Dos (2) años mínimo de experiencia profesional en recursos hídricos, acueducto y alcantarillado. Experiencia de investigación y/o investigación-creación certificada: Investigaciones concluidas, en el área del perfil del concurso, diferentes a las presentadas para obtener títulos académicos, y debidamente certificadas por la entidad patrocinadora o financiadora.

Publicaciones: Mínimo una (1) publicación, relacionada con el área del perfil del concurso, en revista reconocida por PUBLINDEX o capítulo de libro o libro con ISBN.

Nivel de Dominio Lingüístico: Nivel B2 o equivalente (certificación vigente) mínimo, en los componentes de comprensión, expresión oral y expresión escrita de la prueba, expedido por una entidad certificadora reconocida por el MEN, según Resolución N°18035 de 2021

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** comunicarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva que se solicitó la información de los años 2021, 2022 y 2023, los docentes que se pensionaron renunciaron, fueron destituidos o fallecieron; por lo anterior no se tiene en cuenta la información presentada por el Proyecto Curricular de Administración Deportiva.

Siendo las 11:25 A.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA
 Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERON
 Secretaria Consejo de Facultad